

Una manera de hacer Europa

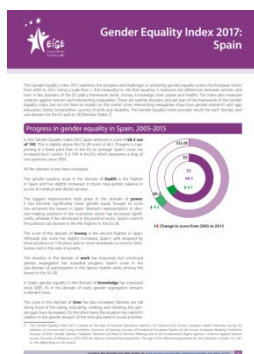
Un minuto para la Igualdad

RED DE POLÍTICAS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LOS FONDOS COMUNITARIOS

Fecha: 11 de octubre de 2018

Publicado el informe "Índice de igualdad de género 2017: España"

El Instituto Europeo de Igualdad de Género (EIGE), ha publicado el informe del "Índice de Igualdad de Género 2017" en el que se examina el progreso y los desafíos para lograr la igualdad de género en la Unión Europea desde 2005 hasta 2015, además se publica también un extracto de cada país donde se pueden consultar los avances.



El Índice de igualdad de género mide las diferencias entre mujeres y hombres en ámbitos clave del marco político de la UE como son el trabajo, el dinero, el conocimiento, el tiempo, el poder y la salud. Otros temas, como es el caso de la violencia de género, son medidos aunque no tienen un impacto en la puntuación general.

Los ámbitos que se miden se identifican como dominios y subdominios para la UE y sus 28 Estados miembros. En los que la variable sexo, se cruza con la edad, la educación, la composición familiar, el país de nacimiento o la discapacidad para obtener información al respecto.

El Índice de igualdad de género 2017 para España ha sido de 68,3 puntos sobre 100, siendo 100 la igualdad efectiva de mujeres y hombres y 0 la desigualdad, lo cual es ligeramente superior a la puntuación de la UE-28, que se sitúa en 66,2. El progreso está sucediendo a un ritmo más rápido en España que en el promedio de la UE. La puntuación de España se ha incrementado en 6,1 puntos, lo que ha supuesto que se sitúe en el puesto número 11 en la UE.

La mayor mejora tuvo lugar en el dominio del poder, que se ha vuelto significativamente más igualitario, la representación de las mujeres en la toma de decisiones en posiciones en el sector económico ha aumentado significativamente. En el sector político, España se sitúa en el cuarto más alto de la UE-28.

La puntuación en el dominio del dinero es la segunda más alta de España, aunque la puntuación ha aumentado ligeramente, el rango de España en relación con el resto de países se ha reducido en tres posiciones al puesto 17 debido a ciertos inconvenientes en la distribución del ingreso y en la tasa de pobreza.

En cuanto a la situación en el dominio del trabajo, este ha mejorado, pero se mantiene la segregación de género, lo cual ha impedido un mayor avance. La puntuación de España en el subdominio de participación en el mercado laboral se encuentra entre los más bajos en la UE-28.

En España, la igualdad de género en el dominio denominado como conocimiento, ha mejorado desde 2005. Al igual que en el dominio del trabajo, la segregación de género sigue siendo un tema relevante.

La puntuación en el dominio del tiempo también ha aumentado, aunque las mujeres siguen haciendo la mayor parte del cuidado, educando, cocinando y limpiando, pero se ha identificado una disminución de las brechas de género en este dominio.

La conclusión a la que se llega, tras ver los resultados mostrados en el informe, es que aunque se han producido avances, aunque todavía queda mucho camino por recorrer hasta conseguir una igualdad de género en la que en todos los dominios contemplados cuenten con una representación igualitaria de mujeres y hombres.

Para más información pulse en el siguiente enlace:

<https://eige.europa.eu/rdc/eige-publications/gender-equality-index-2017-spain>